



ANUNCIO

ESTUDIANTES CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES CURSO 2024-2025

SE INFORMA QUE, SEGÚN LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE LAS NORMAS DE MATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2024/2025, EL **PLAZO** PARA SOLICITAR LA CONSIDERACIÓN DE ESTUDIANTE CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES EN LOS TÉRMINOS DE ARTÍCULO 27.1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES, ES DEL **10 AL 31 DE JULIO DE 2024** Y DEL **2 AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SALVO CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS DEBIDAMENTE ACREDITADAS.

LA **SOLICITUD**, DISPONIBLE EN EL SIGUIENTE ENLACE <https://fefp.us.es/sites/fefp/files/Contenido/La-Facultad/solicitud-necesidades-academicas-especiales%20FEFP.pdf>, SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA, PRESENCIALMENTE CON CITA PREVIA OBTENIDA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB (<https://institucional.us.es/cprevias/?ce=11>) O DE MANERA ONLINE A TRAVÉS DEL REGISTRO ELECTRÓNICO GENERAL EN LA SIGUIENTE PÁGINA WEB (<https://reg.redsara.es/>), INDICANDO EN EL EN EL APARTADO CÓDIGO Y NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTIDAD: U01700022- FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA).

Sevilla, 8 de julio de 2024

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA